

Un querrillo.



SELLO CUARTO: UN QUARTILLO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE
Y VEINTE Y UNO.

Perú independiente para los Años de
1822 y 1823. 2.º y 3.º de su Libertad

S. J. y S.

D. Man. Martel en nombre de Petronila Chava
ria, en los autos con D. Santiago Fano sobre el
dño a una Casa, y lo demas deducido digo: Que el
segundo termino que se le consedió a la contraria, esben
sido con demasiado exceso, y contodo, no ha cumpli
do con presentar la Cuenta que se le ordenó, para
cuyo efecto pidió los autos que se le mandaron en
regax. Tan irregular demora, letrada amiparte, per
juicio, y gastos de alta consideracion, y para evitarlos

A. U. S.

Sup. scriba mandan q. El Proc. que sacó los au
tos sea apremiado a exhibirlos en el dia, dignandose
este Tral. deprevenir que el presente Esc. no admi
ta escrito ni otro alguno que venga acompañando
la Cuenta en sus costas &c

Man Martel

Siendo pasado el termino, sea apremiado el pro
curador, sin q. se admita escrito de tramiso, ni otro q. no
sea el q. corresponde. Lima, y Mayo 21. de 1823, y 2.º de su
Independencia

[Handwritten signatures]

TC
CAJ. 38
Doc. 15
Fol. 1

THE
OFFICE OF THE
SECRETARY OF THE
TREASURY



Form independent para los Años de
1892 y 1893 y 8° de su Libertad

1892

Mr. [Name] [Address] [City] [State] [Country]
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the matter mentioned in the same. I am sorry to hear that you are unable to pay the amount of the bill. I have no objection to your making arrangements with the bank to pay the same in installments, provided you can do so. I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
[Signature]

Very respectfully,
[Signature]

[Faint, illegible text and markings at the bottom of the page, including a large handwritten number '8' on the left side.]